



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

12970 *Subsanación de Deficiencias del Catálogo de Protección del Patrimonio Municipal*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016, ha aprobado el expediente de subsanación de deficiencias del Catálogo de protección del Patrimonio Municipal de Fornalutx, señaladas por la Comisión Insular de Urbanismo, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2014, con la finalidad de levantar la suspensión de la aprobación definitiva de dicho Catálogo.

Se somete el expediente a exposición pública por plazo de 1 mes, periodo en el cual los interesados pueden examinarlo y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas, y que serán resueltas por el Pleno.

Fornalutx, 11 de noviembre de 2016

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

